

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.555

Viernes 9 de Septiembre de 2016

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 1109835



REG. CADUANERA N°470 09.09.2016  
Tramitaciones – Ferias Internacionales 388-5  
[www.caduanera.cl](http://www.caduanera.cl) Es 1 Página

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### CONFIERE EL PATROCINIO DEL GOBIERNO Y DECLARA INTERNACIONAL LA "LXXXVI EXPOSICIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TEMUCO, EXPOSOFO 2016 - FERIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA DE LA ARAUCANÍA"

Núm. 70 exento.- Santiago, 23 de febrero de 2016.

Vistos:

La solicitud del Presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco - Asociación Gremial, y sus antecedentes, y lo dispuesto en la ley N° 11.534, en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Confiérese el Patrocinio del Gobierno y declárase Internacional la "LXXXVI Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial de Temuco, EXPOSOFO 2016 - Feria Internacional Agroalimentaria de La Araucanía", organizada por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco - Asociación Gremial, RUT N° 81.389.900-0, que se llevará a efecto desde el 9 al 13 de noviembre de 2016.

2.- Habilitáse como Recinto Ferial, en la Comuna de Temuco, Región de La Araucanía, para el desarrollo de la mencionada Exposición, el Parque de Exposiciones "Charles Caminondo Echart", cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte: Con Parcela N° 4, en 455 metros y Fundo Santa Ana, en 570 metros.
- Al Sur, con Parcela N° 2, en 235 metros y Parcela N° 3, en 455 metros.
- Al Oriente, con Ruta Longitudinal de Temuco al Norte, en 690 metros.
- Al Poniente, con Fundo Santa Margarita y parte del Lote N° 2, en 635 metros.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.

CVE 1109835

Director: Carlos Orellana Céspedes  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)